

Ingrid Sverdlick

Dirección Provincial de Evaluación e Investigación, Dirección General de Cultura y Educación.

Florencia Stubrin

Dirección de Formación Permanente, Dirección General de Cultura y Educación.

Analía del Valle Motos

Dirección de Investigación, Dirección General de Cultura y Educación.

Bárbara Briscioli

Dirección de Investigación, Dirección General de Cultura y Educación.

Red de Investigación Educativa de la Provincia de Buenos Aires (RIEBA). Investigar desde y para el territorio

RESUMEN

La Red de Investigación Educativa de la provincia de Buenos Aires (RIEBA) inició su desarrollo en 2024 como resultado de la colaboración entre la Dirección de Formación Docente Permanente (DPES-SSE) y la Dirección Provincial de Evaluación e Investigación Educativa (SSP). La RIEBA busca fortalecer la investigación en los Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIE), generando conocimiento colaborativo sobre el sistema educativo bonaerense. Su objetivo es consolidar la investigación como herramienta para la formación docente continua y como aporte a la gestión política para la comprensión de las problemáticas educativas, atendiendo a las particularidades de cada comunidad educativa. El artículo analiza el proceso de génesis y de conformación de la Red entre 2024 y 2025, en el marco de una gestión de gobierno que valora el conocimiento y la producción colaborativa, en contraste con las políticas nacionales que proponen lógicas de restauración conservadora.

PALABRAS CLAVE

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, FORMACIÓN DEL PROFESORADO, REDES DE INFORMACIÓN, POLÍTICA EDUCATIVA, COMUNIDAD EDUCATIVA.

PRESENTACIÓN

En estos tiempos que nos toca vivir, caracterizados por el avance de medidas de restauración conservadora, generar políticas públicas de conocimiento y de educación participativas resulta clave, no sólo para contrarrestar esos embates, sino también para sostener y seguir construyendo sentidos basados en el derecho a la educación y la justicia social educativa. Garantizar el derecho social a la educación es uno de los principios fundamentales de la política educativa de la provincia de Buenos Aires, lo cual conlleva un permanente ejercicio de relevamiento, diagnóstico, identificación de necesidades, planteamiento de objetivos y diseño de estrategias y monitoreo. En tal sentido, se orienta la Red de Investigación Educativa de la provincia de Buenos Aires (RIEBA), fruto de una iniciativa conjunta entre la Dirección de Formación Docente Permanente (DPES-SSE) y la Dirección Provincial de Evaluación e Investigación Educativa (DPEI-SSP).

La investigación en la RIEBA se plantea como producción de conocimiento en una gestión de gobierno, cuyas características tienen un diferencial respecto de los procesos investigativos desarrollados en otros ámbitos como, por ejemplo, el académico. Se trata de un tipo de investigación que apunta a la comprensión de problemas que hacen a la definición de políticas y que busca contribuir con un conocimiento que llegue a tiempo y resulte valioso para la planificación de programas y acciones orientadas a la gestión y, por lo tanto, no puede eludir su carácter público y político (Sverdlick, 2007). En el reconocimiento de su carácter radica su potencialidad “para constituirse en un escenario de debate amplio que respete la diversidad de los actores y de las actoras y sus posiciones relativas en el campo educativo” (Sverdlick, 2007, p. 24).

La RIEBA surgió en 2024 con el sentido de fortalecer la investigación en los Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIE) y lograr instancias de articulación entre las y los distintos actores que hacen investigación en el ámbito de la planificación educativa y de la formación permanente. Se planteó como objetivo el producir conocimiento de manera colaborativa, con alcance territorial y relevante para contribuir con las definiciones de la política educativa provincial.

Esta iniciativa pone en valor el trabajo en los territorios en la medida en que permite dimensionar las particularidades y problemáticas específicas de cada rincón de la Provincia, reconociendo dichas singularidades como marcos de comprensión en la producción de conocimiento pedagógico. Asimismo, abre un espacio para recuperar las tradiciones pedagógicas de nuestra Provincia y abona a la construcción de identidades que imprimen sentidos propios a las prácticas de enseñanza.

La RIEBA se constituye simultáneamente en una instancia de producción de conocimiento y de formación en investigación, lo que habilita a la construcción y multiplicación de capacidades críticas que promueven la autonomía en las prácticas de investigación en las y los docentes de educación superior. Este es un elemento esencial para fortalecer las voces docentes como protagonistas e interlocutoras de la política educativa.

Desde este punto de partida y posicionamiento en este artículo queremos compartir el proceso de conformación y desarrollo de la Red en 2024 y 2025.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN LA RED: EL ORIGEN Y LA EXPERIENCIA EN 2024

Los CIIE ocupan un lugar importante en la construcción de la identidad docente de la provincia de Buenos Aires ya que se constituyen como espacios singulares de formación permanente y de construcción de conocimiento. La DGcYE define sus misiones en el Anexo de la Resolución 12/2003:

Son organismos encargados de contribuir a la difusión, organización, implementación, monitoreo y convalidación de acciones de capacitación distritales; así como impulsar acciones de investigación y relevar y difundir experiencias educativas innovadoras del distrito. Asimismo, sistematizan la información, documentación pertinente y recursos pedagógicos didácticos y los ponen a disposición de la comunidad distrital (Provincia de Buenos Aires, 2003, p. 1).

Es interesante observar que desde la DGcYE, la preocupación por garantizar el derecho de las y los docentes a la formación permanente, es de larga data. Los CIIE surgieron en el año 1959 con la intención de conformar espacios de apoyo a la educación, asumiendo funciones de perfeccionamiento docente, investigación, experimentación pedagógica e innovación. Originalmente, sus funciones se circunscribieron al ámbito de la educación primaria, luego en 1985, acompañaron la creación de la Dirección de Investigaciones de la cual pasaron a formar parte. La Ley de Educación provincial n° 13.688 –vigente en la actualidad– consolida la función de los CIIE en su Artículo 96, definiéndolos como organismos descentralizados a nivel distrital con la función principal de desarrollar ofertas de formación docente continua. Los CIIE actúan como ejes articuladores en cada distrito, gestionando la biblioteca pedagógica distrital, relevando documentación, y sistematizando experiencias educativas e investigaciones, siempre en coordinación con las dependencias de la Administración Central.

En los CIIE se busca articular las funciones formadoras e investigativas con una lógica virtuosa que contribuya a mejorar las prácticas pedagógicas en las escuelas de los diferentes niveles, tanto como en la propia formación permanente. La

investigación en este marco, intenta ser producción de conocimiento situado y en la acción, generando una dialéctica entre la conceptualización y la experiencia que abone a una reflexión y mejora de la enseñanza. En este sentido acordamos con Achilli (2000) cuando afirma que

El conocimiento se configura en el campo de intersección entre los procesos de investigación –ámbito en el que se generan/construyen– y los procesos derivados de la práctica docente –ámbito de re-trabajo al interior de los procesos de enseñanza y de aprendizaje (p. 26).

Las problemáticas de la época son objeto de análisis y reflexión por parte de quienes asumen la tarea de enseñar. En la misma línea se puede señalar que, la construcción de agendas de investigación articuladas a los espacios de formación tiende a favorecer el reconocimiento de ciertas problemáticas y el acompañamiento de las políticas educativas. Consideramos que la tarea docente necesita tener una posición de indagación permanente, de modo que la estructuración de problemas de enseñanza y el trabajo sobre supuestos que se deben problematizar, son elementos centrales para la formación y la acción docente.

Durante 2023 las conversaciones entre la Dirección de Formación Docente Permanente (DPES/SSE) y la Dirección Provincial de Evaluación e Investigación (SSP), orientadas a generar una sinergia que potenciara el trabajo investigativo en los CIIE derivó en la realización de un encuentro conjunto y articulado que se realizó en Mar del Plata en el mes de noviembre de ese año y que se tituló: “Investigar, evaluar y documentar. Producción y uso de la información en una gestión de gobierno”. Ese evento, que contó con una amplia participación,¹ resultó un escenario propicio para pensar en una red, que en el mediano plazo, pudiera formalizarse y consolidar la articulación entre dos áreas de la DGCYE.

Al inicio del año 2024 y con el antecedente del encuentro en Mar del Plata, ambas Direcciones decidieron comenzar a trabajar coordinadamente en la conformación de la Red de Investigación Educativa de la provincia de Buenos Aires (RIEBA), para lo cual convocaron a una reunión plenaria con directoras y directores de los CIIE y constituyeron un equipo central para acompañar los primeros pasos de configuración de la Red.²

1 Participaron las directoras y los directores de los CIIE, Responsables Regionales de Planeamiento e Información, los equipos de investigación de la DI-DPEI, los de evaluación de la DE-DPEI, integrantes del Centro de Documentación e Información Educativa (CENDIE), integrantes del equipo de la revista *Anales de la Educación Común* y sus autoras y autores, integrantes del equipo del *Anuario sobre Bibliotecas, Archivos y Museos Escolares* (BAME), Bibliotecarias y Bibliotecarios Referentes del Programa Integral de Bibliotecas Escolares y Especializadas del Sistema Educativo de la provincia de Buenos Aires y Referentes bibliotecarios de CIIE e Institutos Superiores de Formación Docentes (ISFD).

2 La Coordinación de la RIEBA quedó a cargo de Florencia Stubrin por parte de la Dirección de Formación Permanente y de Ingrid Sverdlick, por parte de la DPEI, con un equipo integrado por Analía Motos y Bárbara Briscioli.

La propuesta de la RIEBA viene a fortalecer la investigación educativa como instrumento para la formación docente permanente, recuperando el espíritu de creación de los CIE, y con la intención de promover prácticas de producción de conocimiento que permitan mirar desde las especificidades territoriales, las cuestiones pedagógicas y de gestión institucional. El trabajo de la Red se sustenta en la consideración de la investigación como un proceso de construcción de conocimientos desde una perspectiva cualitativa sobre alguna problemática con un enfoque sociohistórico y político-pedagógico. Es decir, en términos investigativos, se considera cómo se entiende, experimenta y produce el mundo social –y educativo en particular– enfocándose en el contexto, los procesos y las perspectivas de las y los participantes, sus sentidos, significados, experiencias, conocimientos y relatos. Por tanto, la RIEBA constituye la posibilidad de potenciar un trabajo colectivo institucionalizado en una red, profundizando las prácticas de investigación que realizan los CIE. Asimismo, dichos espacios de investigación articulados resultan un aporte para la definición de las acciones de la formación. De este modo, la elaboración de itinerarios de formación permanente pueden ser construcciones que recuperen las voces docentes de la Provincia.

Esta iniciativa reconoce a las y los docentes de la educación superior y a sus instituciones como productoras y productores de conocimiento pedagógico en relación con las comunidades y los territorios en los cuales se inscriben, articulando la construcción de sus posiciones y asumiendo definiciones acerca de los ámbitos posibles de intervención. En este sentido, el saber pedagógico que surge de la experiencia es un tipo de saber que se “ajusta al contexto” (Terigi, 2013). En esta línea, se valoran las experiencias y potencialidades creativas como elementos fundamentales de la formación, las cuales entran en diálogo con otros saberes. En esta interacción, las y los docentes, transforman, fragmentan y ponen a dialogar los conocimientos provenientes del mundo académico con sus saberes experienciales. El posicionar a las y los docentes como autoras y autores de saberes pedagógicos avanza hacia la habilitación de su autoridad pedagógica. Se entiende que los conocimientos no están enteramente dados, donde hay lugar para las preguntas y donde se torna posible la construcción de saberes a partir de un proceso de elaboración de problemas que tiene como punto de partida reflexiones en torno a situaciones y contextos específicos. En síntesis y en concordancia con el planteamiento de Diker (2007) podemos señalar que la RIEBA aportaría al reconocimiento de las y los docentes como “productores de un saber valioso, tanto en términos pedagógicos como en términos políticos” (p. 165) y por lo mismo de una reconfiguración de su posición de autoría/autoridad pedagógica.

A partir de estas consideraciones, se entiende que la RIEBA se constituye en un espacio estratégico para fortalecer las instituciones educativas y para que puedan ser ellas mismas quienes abonen a la elaboración de diagnósticos y a la construcción de escenarios posibles de transformación.

Para avanzar en la conformación de la Red, se solicitó a las direcciones de los CIEE la designación de Referentes de Investigación. Esta nueva figura, tiene la función de articular las acciones de la Red con el CIEE y, en algunos casos, es la persona encargada de llevar adelante las tareas de investigación (mientras que, en otros casos, se organizaron equipos que comparten esta tarea).

Para poder coordinar y acompañar la tarea de los CIEE desde el equipo central, se definió la agrupación en diez nodos. Los mismos se conformaron en función del interés mostrado por trabajar en algún nivel educativo y por la proximidad territorial de los 114 CIEE participantes.

La organización en nodos de la RIEBA propuso una dinámica entre colegas de diferentes CIEE, con sus trayectorias, intereses y modos preexistentes de trabajar y generó articulaciones, que en algunos casos resultaron más fluidas y en otros más difíciles. Este proceso fue acompañado desde el nivel central con un equipo de investigación y de coordinación, capacitando, promoviendo y apoyando los trabajos de campo colaborativos entre diferentes grupos, con una distribución de tareas que atendió a las diferencias en la cantidad de personas disponibles y de dedicaciones, para hacer investigación en cada CIEE.

Se decidió estudiar la problemática del “tiempo escolar”, que se especificó en función de los niveles educativos y según las especificidades territoriales. Este tema se seleccionó para que sea concordante con las prioridades de la agenda política de la DGCyE. En este sentido se planteó que el quehacer pedagógico se ve afectado por una variedad de tiempos que no siempre coinciden de manera armoniosa: los tiempos de la enseñanza, del aprendizaje, de las instituciones, de las políticas, pero sobre todo, los tiempos de las y los docentes, estudiantes y familias. Asegurar la continuidad de las clases, en un contexto de reformulación de significados posterior a la pandemia de COVID-19, requiere examinar diversos aspectos de la realidad educativa en cuanto a los tiempos escolares. Esto incluye el enfoque institucional, las condiciones laborales docentes, la enseñanza y las trayectorias educativas.

Los nodos realizaron aproximaciones exploratorias sobre la temática del tiempo escolar, atendiendo a sus propios recortes, utilizando las técnicas de análisis documental, observaciones de rutinas escolares y clases, y entrevistas a equipos directivos, equipos de preceptoría, Equipos de Orientación Escolar, docentes, familias y estudiantes. Para el desarrollo de estas indagaciones contaron con diversos espacios de acompañamiento virtual: reuniones plenarias de encuadre de trabajo, talleres formativos sobre aspectos metodológicos propios de cada etapa del proceso, además de reuniones, videollamadas, intercambios vía correo electrónico, entre otras modalidades que atendieron a las posibilidades y preferencias de sus integrantes.

Al finalizar 2024 se llevó adelante un encuentro plenario presencial para que las y los participantes de los nodos intercambiaran sobre sus procesos investigativos, dificultades y potencialidades, sus formas de organización interna, sus trabajos de campo e instrumentos. Este encuentro, con las reflexiones y análisis preliminares y una valoración de lo hecho en la Red, fue un excelente cierre para pensar y planificar el 2025.

En ese espacio se compartieron diversas estrategias de organización interna de los nodos, destacándose la modalidad en línea mediante documentos colaborativos, reuniones sincrónicas y grupos de WhatsApp. En el marco de una distribución de tareas según las diferentes instancias de la indagación y las condiciones de cada equipo, se valoró la posibilidad de contactar realidades distintas y el ejercicio interdisciplinario de reflexión y debate en la construcción de conocimiento. La selección de casos –50 casos institucionales de estudio conformados por 11 jardines, 13 escuelas primarias y 26 escuelas secundarias– se sustentó principalmente en la proximidad territorial y la viabilidad del estudio.



Figura 1: Primer Encuentro RIEBA en el Pasaje Dardo Rocha, ciudad de La Plata, 12 de noviembre de 2024.

Para cerrar este primer año se produjo un informe general desde la coordinación de la RIEBA,³ a partir de la lectura de los reportes elaborados por cada nodo sobre lo realizado en sus indagaciones. Para esto, se estableció una estructura que facilitara el diálogo entre las diferentes producciones. La estructura debía incluir una introducción que contextualizara el trabajo realizado, una descripción del proceso metodológico y las técnicas empleadas en el trabajo de campo –prestando

3 <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2025-03/Informe%20RIEBA%202024.pdf>

especial atención a los desafíos encontrados y los ajustes implementados para superarlos-, una sección dedicada a la sistematización y el análisis de la información recopilada, y finalmente, una reflexión sobre los nuevos interrogantes que surgieron a raíz de dicho análisis, abriendo así nuevas líneas de investigación.

Los informes de los nodos abarcaron cuestiones referidas a la organización y el uso del tiempo escolar en los niveles obligatorios, así como a las condiciones materiales que influyen en la planificación y toma de decisiones sobre el uso del tiempo de enseñanza. También abordaron los significados y valoraciones del tiempo escolar por parte de familias de los Niveles Inicial y Primario y de estudiantes secundarios, y su relación con las condiciones de vida, las trayectorias escolares y los aprendizajes. Además, se examinó cómo la pandemia de COVID-19 afectó los sentidos y prácticas relacionadas con el tiempo escolar y el impacto de la coyuntura económica en la vida cotidiana escolar. Los resultados mostraron la heterogeneidad y complejidad de los contextos investigados y puso de manifiesto la necesidad de profundizar y refinar las apreciaciones que se presentaron con un alto nivel de generalidad.

CONSOLIDACIÓN DE LA RED Y NUEVOS DESAFÍOS 2025

Luego de la experiencia de 2024, la metodología de trabajo organizada en nodos demostró ser una estrategia propicia para potenciar el intercambio de conocimientos y prácticas de indagación entre los distritos y regiones educativas. Esta estructura facilitó significativamente el acompañamiento desde el nivel central, permitiendo una gestión más cercana y adaptada a las necesidades específicas de cada territorio. Los nodos se han convertido en equipos de producción de conocimiento y recopilación de información proveniente de los jardines de infantes y escuelas bonaerenses, cuyo desafío durante el año 2025 será el de alcanzar una comprensión más profunda y sólidamente fundamentada de las dinámicas educativas relacionadas con el tiempo en las escuelas y la enseñanza en la PBA.

Como puede observarse en las Figuras 2 y 3 a continuación, la Red está creciendo, lo que da cuenta del interés que despierta a nivel territorial.



Figura 2: RIEBA en cifras.

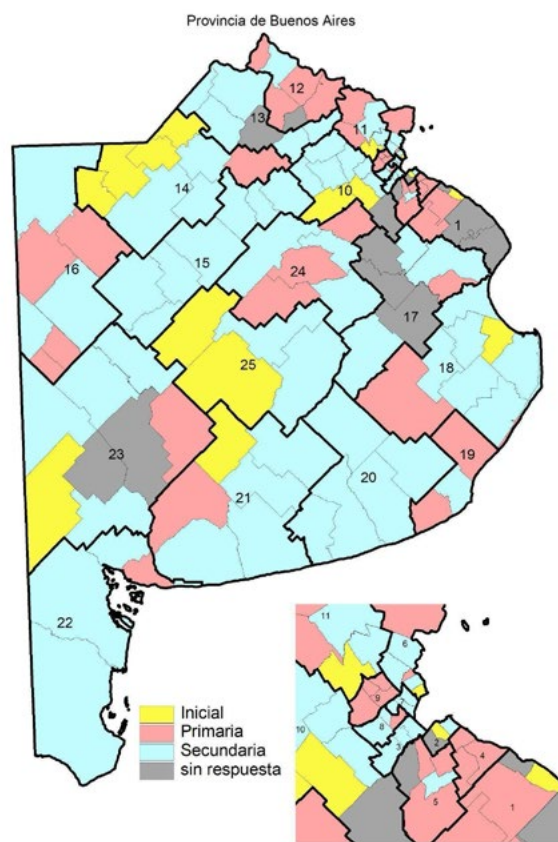


Figura 3: Distribución de nodos RIEBA 2025.

Para lograr el propósito de mayor profundidad en los análisis, se ha sugerido seleccionar un número limitado de instituciones educativas en cada nodo que funcionen como casos de estudio para la investigación de campo. Esto promueve un análisis más exhaustivo que contemple las especificidades de cada territorio. Además, para optimizar dichos análisis, se ha propuesto que la dimensión “Tiempos de enseñanza y de aprendizaje” sea considerada un eje transversal a los demás elementos identificados en 2024.

Esta decisión estratégica de focalizar en una de las dimensiones de los tiempos educativos responde a un criterio primordial de dar continuidad a las investigaciones ya iniciadas, permitiendo un abordaje más exhaustivo, detallado y consistente de esta temática, que es considerada central y prioritaria para la actual gestión de gobierno. Se busca, entonces, construir sobre lo ya investigado, profundizar en las conclusiones obtenidas y generar nuevos conocimientos que contribuyan a la toma de decisiones.

En este segundo año, se ha subrayado la relevancia de promover y ampliar significativamente las oportunidades de interacción y colaboración entre los distintos nodos. Se estima que la intensificación de este diálogo horizontal puede facilitar el intercambio de experiencias, la identificación de prácticas potentes y la resolución conjunta de problemáticas comunes, siempre reconociendo y valorando las singularidades y los desafíos de cada territorio.

En resumen, la experiencia de la RIEBA durante 2024 y en el trabajo en curso en 2025 muestran avances concretos en la atención a la investigación educativa en Red y su potencial para comprender y atender a las realidades territoriales con sus especificidades. La RIEBA contribuye a afianzar espacios de formación y producción de conocimiento que habilitan la palabra de las y los actores que trabajan cotidianamente en el territorio. Mediante sus indagaciones –sensibles a las particularidades regionales y distritales– y a través de sus encuentros, trabajos de campo e instancias formativas, se espera fortalecer las capacidades institucionales y la autonomía investigativa de los CIE. La esperanza radica en sostener una Red que revitaliza el compromiso de los CIE con la producción colectiva de conocimiento situado y de gran alcance.

NORMATIVA

Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. (2003). Resolución 12/2003. *Centros de Investigación Educativa*.

Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires. (2007). Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires 13.688.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Achilli, E. (2000). *Investigación y Formación Docente*. Laborde.
- Diker, G. L. (2007). Autoridad, poder y saber en el campo de la pedagogía. *Revista Colombiana de Educación*, (52), pp. 150-171.
- Sverdlick, I. (2007). *La Investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción*. Noveduc.
- Terigi, F. (2013). *Los saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia e investigación*. Santillana.